

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Blas Galán, Comercio, 62
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas
Anuncios económicos.

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,05
Pago adelantado.

CAUSAS DE LA CRIMINALIDAD

Todo delito, como toda acción humana, tienen por origen múltiples causas que, confundidas y encadenadas, hacen en algunos casos hasta imposible determinar cuál fué la fuerza que impulsó y obligó a la realización de un hecho criminoso, pero, en la mayor parte de ellos, en la casi totalidad, si estudiamos el sitio, el día, la ocasión y el agente, seguramente encontraremos la causa origen de todo crimen en Madrid, en la falta de instrucción, en la escasez de recursos, en el vicio de la embriaguez y en el uso indebido de armas.

Con la instrucción, como dice un célebre criminalista, «se moralizan las costumbres», y si bien es cierto que puede favorecer la comisión de algunos delitos, como trata de probar Lombroso, es innegable que disminuyen los que se realizan contra las personas.

Con la difusión de los conocimientos y el aumento de cultura, se crean adiciones que vienen a combatir vicios como el alcoholismo que son fuentes de delito.

Las personas de alguna ilustración buscan ciertas distracciones que estén en armonía con las adiciones despertadas en ellos por la cultura y se apartan de la taberna, de esos establecimientos donde se devora el pan de los hijos del pobre, la paz del hogar, la felicidad conyugal, el amor al trabajo, la salud, muchas veces la honra, la libertad y la vida.

Para ver comprobada la influencia de la taberna en la criminalidad, bástanos ver que de 17.738 causas incoadas en la provincia de Madrid en el año de 1910 tuvieron su origen en la taberna 12.522, correspondiendo de estas la mayor parte a los domingos.

Por esto es cosa probada que donde más alcohol se consume mayor número de delitos se cometen.

El 70 por 100 de los crímenes de Alemania, según la Memoria de Ros de Olano, tuvieron siempre relación con el alcohol.

El 51 por 100 de los encarcelados en Noruega desde 1905 a 1910 habían sido arrastrados al delito por el vino.

En París los detenidos por delitos debidos al alcohol, desde el escándalo al asesinato, en 1912 fué, según una célebre obra francesa, 24.900.

En Bélgica se ha calculado que el alcoholismo provoca el delito en la proporción de 25 a 27 por 100.

En Francia Guillermin calcula en el 40 por 100 los delitos cometidos por el alcohol, y en Alemania, según Rees, la cifra sería de 41 por 100.

Dicen que en un solo país en América que desde hacía muchos años estaba «extinto» de delitos por haber adoptado como ley la prohibición de las bebidas fermentadas, las tunkles se despachaban como los venenos por los farmacéuticos a petición escrita del consumidor, visada

por el Alcalde, el cual hacía inscribir el nombre de los contraventores en un cuadro expuesto al público.

En fin, tan estrecho vínculo une al alcohol con la criminalidad, que la embriaguez debiera considerarse en nuestro Código como delito, pues es más temible que la imprudencia temeraria.

Otra de las causas apuntadas como origen de la criminalidad, es el uso indebido de armas.

Para evitar este mal bastaría con regularizar la fabricación, y sobre todo la expendición de las mismas, para evitar semejante abuso y precavar sus lamentables efectos, nuestras leyes fueron siempre más severas que lo son hoy, como puede observarse leyendo las del título 19, libro XII de la novísima recopilación, y especialmente el XV, que castigaba el uso de armas con pena hasta de seis años de presidio, rigor que cayó en desuso hasta el extremo de que en el Código penal de 1848 no se estableció sanción para el uso de armas sin licencia, limitándose a considerar como agravante en su artículo 10, circunstancia 22, el ejecutar el hecho haciendo uso de armas prohibidas.

El Código modificado en 1860 admitió la misma circunstancia de agravación, el de 1870 prescindió de ella, si bien castigó como falta con la pena de 5 a 25 pesetas (art. 591, núm. 1) el uso de armas, y en los Códigos que se dieron para Cuba y Filipinas, reapareció la expresada agravante.

Las legislaciones penales extranjeras, más duras, pero más previsoras que las nuestras, no han dejado de consignar sanción para el uso indebido de armas.

En Francia con multa de 15 a 200 francos (art. 314); en Bélgica con la de 26 a 200 francos (art. 317; en Méjico con la de 10 a 100 pesos (artículo 943), y en este orden casi todas las demás naciones, incluso Italia, que castiga este delito con un mes de arresto y multa de 200 liras, y si el arma es inofensiva, con un año de la misma pena.

Por todo lo dicho, y aunque la cifra de los delitos que se cometen en España es alta, no debe causarnos alarma en un todo, puesto que revelan que en nuestra nación abundan los criminales, que consultan la ley y violan el derecho por maldad, si no por el contrario, sólo prueba la existencia de muchos desgraciados dignos de compasión y de lástima.

Carlos Santos Madroña.
Agente, por comisión, del Cuerpo de Vigilancia del Distrito de Madrid.

FLORES DE LAS LEYES.

Es impropiciente el recurso que hace supuesto de la cuestión.

Dejan de surtir efecto los contratos cuando legal y físicamente se hace imposible el cumplimiento de la prestación convenida.

En los expedientes de jurisdicción voluntaria, deben excluirse de la tasación de costas los derechos y honorarios del Procurador y Abogado que hubiesen intervenido

H. del C.

CARTA ABIERTA

A mi querido hermano en Jesucristo
D. José Soldevilla.

Querido hermano: Mado y triste un recuerdo me pediste al despedirme de mí; mi corazón me lo dijo y mi Santo Crucifijo al separarnos lo dijo.

¿Cómo un recuerdo profano pudiera dar yo a mi hermano en el día del dolor? Y se meditas tan buena para calmar nuestra pena la imagen del Redentor...

Te lo digo muy de veras: Si atento la consideras hallaras en esa Cruz tu esperanza, tu consuelo, tu guía para ir al cielo y para tus dudas luz.

Y hoy que te hallas separado de aquel mundo agrado donde reinaba la paz, necesitas un amigo que siempre vaya contigo por ese mundo falaz.

Que es muy triste el andar solo por regiones donde el dolor sus mandas embosca; es muy triste, muy triste, cruzar a solas el río que a mil otros separa.

Yo que pensaba estas cosas y otras ¡ay! más dolorosas un guía te quise dar; mi corazón me lo dijo y te di mi Crucifijo, lo sabes, así vaciar.

Y es que, Pepe, yo quisiera que siempre contigo fuera mi recuerdo y el de Dios; los dos juntos unirían nuestras almas, y serían así felices las dos.

Que aunque se hallen separadas nuestras almas apenadas, el Señor las unirá en un apretado abrazo, y de unido el fuerte lazo el Crucifijo será.

En la tuya te despides con abrazos; se despiden que no me olvide de tí. Y Pepe, por despedida de tí al acordarme, caídas de acordarte tú de mí.

Leon Aragonés.

Don Benito, Junio 25-1912.

Notas femeninas.

El trabajo de la mujer en Francia y Alemania.

Hay quien atribuye buena parte de los triunfos de la industria alemana, al trabajo de la mujer. Que Alemania es un pueblo eminentemente trabajador, se observa en cuanto se pasan sus fronteras, y que las mujeres trabajan, lo dicen las estadísticas. El 68 por 100 de las solteras de más de cuarenta años de edad, tienen profesiones conocidas; las casadas, en un 80 por 100, trabajan en *sebenberuf*, es decir, con trabajo interrumpido. Si antes de casarse eran modistas, después lo son a ratos y no

figuran ya en las estadísticas. Además, a las casadas se les prohíben ciertas profesiones, como Maestras de Escuela, Telegrafistas, etc., etc.

En la exposición que se ha celebrado en Berlín *La mujer en casa y en las profesiones*, aparecen trabajando, en todos los órdenes de la actividad moderna, labradora, albañil, arquitecta, etc., etc., hasta aviadora, con aparatos contruidos por ella misma y jugadora de esgrima, a pesar de que en esa exposición lo que predominaba era lo relativo a las industrias domésticas y netamente femeninas.

A pesar de eso, se dice que Francia es el país donde más trabajan las mujeres. Hay siete millones y medio de mujeres que tienen un oficio conocido, mientras que en Alemania se cree sean solamente unos seis millones las obreras de esa condición. En Francia hay menos propensión a la vida de familia, y así la mujer se dedica más fácilmente a cualquier profesión que la dé de comer.

Hay algunos datos curiosos. En la agricultura, en trabajos de campo, no en casa del labrador, trabajan muy cerca de tres millones; hay 8.360 músicas, 4.247 cantantes, 1.468 actrices, 53.000 modistas, 678 médicas, 24 abogadas y 5 arquitectas.

Hay que advertir que como abogadas y arquitectas han fracasado completamente, y Pagnet, al estudiar estos asuntos y preguntarse si es un bien o un mal que trabajen las mujeres, después de onumerar las razones que demuestran ser un bien para la patria, establece que si trabaja tanto la mujer es porque se encuentra poco protegida y ayudada por el hombre, del cual está más bien abandonada, y que si el trabajo demuestra en ellas valentía y dignidad, demuestra acaso en el hombre las cualidades contrarias.

J. H.

Instrucciones populares contra el cólera.

De la notabilísima Memoria del Dr. D. Antonio Figa.

La pequeña higiene contra el cólera.

En la época de los miasmas, cuando hace apenas cuarenta años reinaba la oscuridad más completa en los dominios de la etiología (1), la higiene andaba a ciegas, atribuyéndose las epidemias a influencias tóxicas ó miasmáticas y a agentes autóctonos llamados miasmas, especie de emanaciones mórbigenas que se desprenden de las sustancias animales y vegetales en descomposición.

Una cueguera de tantos siglos no podía disiparse bruscamente con el advenimiento de la era luminosísima de Pasteur y de Koch, quienes nos enseñaron que los verdaderos agentes del contagio son los microbios.

La práctica de una medicina y de una higiene arcaicas, encarnaron de tal manera en la opinión y en las costumbres, que el desarraigárlas no puede ser obra de un día.

Durante tantos siglos de higiene hipocrática, al aparecer una epidemia, los que podían huir pronto y lejos, se acordaban, se establecía el régimen de lazaretos y cuarentenas, se fumigaba con sahumerios balsámicos ó aromáticos y con gases más ó menos corrosivos, se bebía agua hervida, se encendían hogueras, etc., etcétera, y cuando, por hartarse la

(1) Estudio de las causas de las enfermedades. (Etiol. causas.)

epidemia de víctimas, el pánico se apoderaba del pueblo y éste dejaba de ser un pedazo de humanidad para convertirse en manada de fieras, cometíanse las más inauditas atrocidades: hasta los médicos perecían víctimas de tanta barbarie.

Como antes, se aplica hoy el régimen cuarentenario, se acordona, se fumiga, se encarecen las subsistencias y se propaga la miseria, condenando como materias contumaces sustancias alimenticias que no ofrecen el menor peligro; se bebe agua hervida y se prodigan los desinfectantes a toneladas, se mandan cegar los pozos, etc., etc. Todo se hace a la mo lerna con una *miss en scène* aparatosa y deslumbrante, de la cual se ríen los microbios, colándose entre las mallas siempre demasiado holgadas de una red de precauciones muy racionales, racionalísimas, si las virgulas fuesen algo así como serpientes boas que anunciarían su presencia a coletazos.

Nadie que se precie de imparcial podrá negar el doble carácter serio y ridículo de estas medidas. Caracter serio cuando son aplicadas con discernimiento adaptándose a la fisiología especial de cada microbio patógeno; y ridículo cuando su aplicación no va guiada por un criterio científico claro y rigurosamente basado en la manera especial de propagarse el germen epidémico, cosa que ocurre con harta frecuencia. Una serie de ejemplos tomados del natural ilustrarán tanto a mis lectores como cien cartillas sanitarias leídas mil veces cada una.

Aparece, por ejemplo, una epidemia de tífus exantemático. Es ésta, indudablemente, una enfermedad de origen microbiano desde el momento que es contagiosa. El microbio que la produce no ha sido aislado ni cultivado en medios nutritivos artificiales é ignoramos la manera de propagarse.

La vacuna contra esta enfermedad todavía no ha sido descubierta. Por lo tanto, los recursos y prácticas de la pequeña higiene están aquí indicadísimo. Esta higiene pone en juego todo su armamento, pero sin estrategia definida porque desconoce la táctica del enemigo. Ignora dónde se oculta, cómo se multiplica y propaga y por esto le combate á ciegas disparando a la vez todas las armas y disparándolas sin ton ni son contra todo; única manera de dar por casualidad en el blanco. Si el microbio no está en el agua, se dirá, lo batiremos en la tierra, en el aire, en la ropa, en los alimentos ó donde esté: se obrará así por no ser posible obrar de otra manera distinta, y a pesar de todo no se da en el blanco. De todas las medidas adoptadas, si alguna hay que resulta eficaz, no sabemos cuál es ni en qué cantidad lo es; y si la eficacia correspondiese á varias de las adoptadas, nos encontraríamos en la misma ignorancia. Todo es caótico, vago é indeciso en esta manera de obrar de la pequeña higiene.

Este estado de cosas, que a la verdad tiene para nosotros poco de onorguelecador, viene de repente á ser modificado por una nueva adquisición.

La ciencia descubre que el agente misterioso del tífus exantemático es transmitido por los piojos. Este sencillo descubrimiento cambia por completo la faz de la higiene especial de esta enfermedad. La táctica vaga, indecisa y nebulosa, cede su puesto a una higiene sencilla y eficazísima que sabe lo que hace y por qué lo